



AVISO DE CONVOCATORIA

**PROCESO DE SELECCIÓN DE ESAL (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO)
No. ESAL- 004-2025**

(Art 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)

1. Nombre y Dirección de la Entidad.	Alcaldía Municipal de SAN MIGUEL DE SEMA BOYACA, ubicada en la carrera 4 No.6-34 segundo Piso del mismo municipio.
2. Medios de contacto con la entidad:	<p>Los interesados en el proceso pueden comunicarse por medio de la plataforma SECOP II</p> <p>La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación No. ESAL-004-2025; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.</p> <p>Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de SAN MIGUEL DE SEMA por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. El Municipio de Ubaté debe responder las comunicaciones recibidas a través de la plataforma SECOP II.</p> <p>No se atenderán consultas ni observaciones vía telefónica.</p>
3. Objeto del convenio y especificación.	<p>El Municipio de San Miguel de Sema, debe contratar un convenio para "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA" teniendo en cuenta las especificaciones indicadas en la convocatoria.</p> <p>Los valores allí descritos deben contemplar los impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del convenio, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del convenio</p>
4. Modalidad de Selección.	De conformidad con el presupuesto oficial, determinado de acuerdo con la consulta de precios del mercado, y por la forma de seleccionar al contratista (régimen especial) se establece que la modalidad de contratación será la descrita en el decreto 092 de 2017



5. Plazo de ejecución del contrato	Se establece como plazo de ejecución CIENTO OCHENTA (180) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.
6. Plazo, lugar y forma de presentar ofertas.	<p>De conformidad con el cronograma de la convocatoria, los proponentes podrán presentar ofertas hasta el día 22 de mayo de 2025 Hasta las 11:00 a.m. en la que se debe presentar todos los documentos solicitados en la plataforma del secop II y sus documentos anexos en el proceso, el cual debe contener la información técnica, jurídica y económica.</p> <p>La propuesta se conformará de la siguiente manera:</p> <p>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La presentación de propuestas se realizará de manera virtual, a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii) para lo cual el competidor deberá estar inscrito en dicha plataforma.</p> <p>Una vez se publique el proceso, los usuarios podrán acceder y suscribirse en el mismo, paso indispensable para crear una oferta.</p> <p>Para crear una oferta, el usuario debe ingresar al área de trabajo del Proceso y hacer clic en “Crear oferta”. Al hacer clic en “Crear oferta”, SECOP II muestra el formulario para crear la oferta e indica los pasos que el usuario debe seguir (en la parte superior izquierda de la pantalla). El usuario debe diligenciar o anexar en cada uno de los siguientes pasos: 1. Información General - 2. Cuestionario - 3. Documentos.</p> <p>Luego de finalizar la oferta el usuario debe hacer clic en “Ir a presentar”. Inmediatamente el SECOP II presenta una pantalla en la que el usuario debe: (i) Seleccionar la opción “Presentar” (está marcada por defecto). (ii) Activar la casilla que indica que ha leído y acepta las advertencias correspondientes a la presentación de la oferta. (iii) Hacer clic en “Confirmar”.</p> <p>Solo es posible crear ofertas hasta el día y hora señalados por la administración municipal para el cierre del proceso, vencido dicho término automáticamente la plataforma deshabilita la opción de crear ofertas y el usuario quedará por fuera del concurso.</p>
7. Valor estimado y su justificación:	El valor estimado del convenio es de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/CTE , de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1-2025000092 de fecha 11 de MARZO de 2025, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.



7.1. Disponibilidad Presupuestal	Certificado de disponibilidad presupuestal No CD1-2025000092 de fecha 11 de MARZO de 2025, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.
8. Requisitos para participar: En la presente Convocatoria podrán participar todas las Entidad sin ánimo de lucro ESAL capaces de ejecutar el convenio personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. El Municipio de SAN MIGUEL DE SEMA se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. REQUISITOS HABILITANTES CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA Certificado de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social Copia del registro único tributario. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta. Certificado de antecedentes judiciales del das de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, aunque la entidad hará la respectiva verificación por su cuenta. Hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica (Proponente): El proponente deberá diligenciar el formato de hoja de vida de la función pública	



Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años, bien sea persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

EXPERIENCIA

EQUIPO MINIMO

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Puntaje por criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL
APOYO PERSONAL LOCAL	30 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL	30 PUNTOS
OFRECIMIENTOS ADICIONALES	20 PUNTOS
PERSONAL ADICIONAL	20 PUNTOS
TOTAL PUNTAJES POSIBLES	100 PUNTOS

9. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación de oferentes.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

No. ESAL-004-2025

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación la invitación pública y estudios previos	19 de mayo de 2025	Plataforma Secop II
Plazo para presentar observaciones a la Invitación Pública	20 de mayo de 2025, hasta las 5:00 p.m.	Plataforma Secop II
Termino para dar respuesta a las observaciones presentadas	21 de mayo de 2025, hasta las 10:00 a.m.	Plataforma Secop II
Termino para expedición de adendas	21 de mayo de 2025, hasta las 5:00 p.m.	Plataforma Secop II



Fecha y hora para entrega de propuestas	22 de mayo de 2025 hasta las 11:00 AM	Plataforma Secop II
Evaluación Requisitos Habilitantes	22 de mayo de 2025	Comité evaluador
Traslado termino para subsanar	23 de mayo de 2025 hasta las 11:00 a.m.	Plataforma Secop II
Publicación del informe de Evaluación a los proponentes	23 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.	Plataforma Secop II
Adjudicación o declaratoria de desierto	26 de mayo de 2025	Plataforma Secop II
Legalización de convenio	26 de mayo de 2025	Plataforma Secop II
Acta de inicio	27 de mayo de 2025	Plataforma Secop II

10. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Las consultas de los Documentos y las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse en la plataforma SECOP II www.contratos.gov.co. SECOP II

- La entidad advierte que no resolverá consultas relacionadas con el presente proceso vía telefónica.
- La entidad advierte que no tendrá en cuenta observaciones presentadas de manera extemporánea.
- La entidad advierte que no tendrá en cuenta presentación de documentos y de propuestas presentadas de manera extemporánea ni radicados o enviados a direcciones, oficinas o correos diferentes a La plataforma del SECOP II

ORIGINAL FIRMADO
MARIO JOSE AVILA FURQUE
ALCALDE SAN MIGUEL DE SEMA